REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 259 -2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 16 NOV. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 233-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 14 de octubre de 2016, se encargó a la abogada Pilar Josefina Marcelo Ardiles en el cargo de Sub Director de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura encomendada a la abogada citada, y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

AGRO RURAL V°B° Abog. Gabriela Salinas Díaz Directora (e) Oficina de Asesoría Legal

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la encargatura efectuada a la abogada Pilar Josefina Marcelo Ardiles en el cargo de Sub Director de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR, a partir de la fecha, las funciones de Sub Director de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego al Abogado Edwars John Andía Concha, quien ejercerá dicho cargo en adición a sus funciones de Asesor de la Dirección Ejecutiva, mientras dure la licencia de maternidad de la titular.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Lic. JORGE RODRIGUEZ LAVA
DIRECTOR EJECUTIVO (e)